

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

37

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA
COMPAÑIA OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) ECUADOR S.A..

Se comunica al público que la compañía OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) ECUADOR S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 11 de enero del 2001, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01.Q.IJ. de

12 ENE. 2001

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- **DURACION:** 30 años a partir de su inscripción
- 3.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 55'000.000, dividido en 55'000.000 de acciones de US\$ 1 cada una.
- 4.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: La construcción, ejecución, propiedad, conservación, mantenimiento y explotación de un oleoducto que se extenderá desde la región oriental de la República del Ecuador hasta la costa del Ecuador, sistema de oleoducto denominado "OCP" que incluirá además la operación de las instalaciones portuarias costa adentro y costa afuera junto con todas las instalaciones, expansiones, modificaciones o adiciones que fueren requeridas para su funcionamiento y el servicio de transporte de crudos que prestará ese ducto, incluyendo todas las actividades accesorias o auxiliares al objeto social de la compañía.
- 5.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL:** La Compañía está administrada por el Presidente Ejecutivo y el Vicepresidente Ejecutivo. El representante legal es el Presidente Ejecutivo.

12 ENE. 2001

Quito,

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

ANClcv.
EXT.226

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en

**DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO**